Miércoles 28 de Abril de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,099

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AUEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las tres reglas de derecho internacional

PROPUESTAS EN EL TRATADO DE WASHINGTON

(Continuacion)

El tratado estipulaba ademas que todas las reclamaciones de corporaciones ó individuos privados ciudadanos de los Estados Unidos contra el Gobierno de S. M. Británica procedentes de actos cometidos contra las personas y las propiedades de dichos ciudadanos durante el período trascurrido desde el 13 de Abril de 1861 al 9 de Mayo de 1865 inclusive que no entraren en la categoría de las reclamaciones llamadas *del Alabama*, y todas las reclamaciones análogas dirigidas por súbditos ingleses al Gobierno de los Estados Unidos por consecuencia de actos cometidos contra las personas ó las propiedades de dichos súbditos durante el mismo período, que hubieran sido presentadas á uno de los dos Gobiernos solicitando su intervencion cerca del otro, así como todas las demás reclamaciones que estuviesen aun por presentarse, serian sometidas á tres Comisarios nombrados por la Reina de Inglaterra y por el Presidente de los Estados Unidos, los cuales deberian examinar y decidir cada reclamacion en el término de dos años.

Las Partes contratantes se obligaban á considerar las decisiones del tribunal de arbitraje, del cuerpo de asesores (en caso de que llegase á constituirse,) y de los Comisarios mencionados en último lugar, como arreglo completo, perfecto y definitivo de todas las reclamaciones, las que despues de terminadas las deliberaciones deberian considerarse como definitivamente arregladas, anuladas ó inadmisibles en adelante.

Por último Inglaterra y Estados Unidos convenian (y no es esta sin duda la disposicion menos importante del tratado de 8 de Mayo de 1871,) en observar para lo sucesivo en sus mútuas relaciones las reglas formuladas en el artículo 6.° y en comunicar estas reglas á las otras Potencias marítimas, invitándolas á adherirse á ellas.

Seis meses despues de la fecha del tratado, fué este ratificado por el Senado de los Estados-Unidos por una mayoría de cincuenta votos contra doce y aprobado finalmente por el Parlamento Británico, aunque no sin haber suscitado acerbas recriminaciones.

El tribunal de arbitraje constituido por el tratado de 8 de Mayo de 1871, celebró su primera sesion en Ginebra el 15 de Diciembre del mismo año. Los Estados Unidos nombraron á Mr. Charles Fransis Adams; la Gran Bretaña designó á Sir Alexander Cockburn; el rey de Italia al conde Frederick Sclopis; el presidente de la Confederacion Suiza á Mr. Jacob Staempfli y el Emperador del Brasil al Baron de Itajubá.

Mr. J. C. Bancroft Davis fué nombrado Agente de los Estados Unidos y lord Tenterden, Agente de la Gran Bretaña.

Por mocion de Mr. Adams apoyada por sir Alexander Cockburn se acordó que el conde Sclopis como árbitro nombrado por la primera Potencia mencionada en el tratado despues de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, presidiria las tareas del Tribunal.

Mr. Caleb Cushing observa de paso que las aptitudes personales del conde Sclopis le hacian muy propio para ejercer la presidencia del tribunal: que era el de mas edad de los árbitros, de elevada condicion social, y distinguido á la vez como literato, como jurisconsulto y como hombre de Estado.

A propuesta del conde Sclopis, el tribunal de arbitraje rogó al árbitro nombrado por el Presidente de la Confederacion Suiza que designase una persona capaz de desempeñar las funciones de secretario del tribunal. Mr. Staempfli recomendó para aquel puesto á Mr. Alexandre Favrot, quien por consiguiente fué nombrado secretario.

En una de las primeras sesiones, cada uno de los Agentes encargados de representar á las dos partes contendientes, presentó la memoria de su Gobierno.

En la memoria de los Estados Unidos, las reclamaciones de los mismos se clasificaban en diferentes grupos, que podian reducirse á dos grandes categorías, á saber:

I—Reclamaciones por pérdidas *directas*, procedentes de la destruccion de buques y de sus cargamentos por los cruceros insurgentes, las cuales se subdividian: 1.° En reclamaciones por destruccion de buques y de propiedades del Gobierno de los Estados Unidos. 2.° En reclamaciones por destruccion de buques y de propiedades bajo la bandera de los Estados Unidos. 3.° En reclamaciones por daños y perjuicios ocasionados á las personas por la destruccion de los buques referidos.

II—Reclamaciones por pérdidas ó perjuicios *indirectos*, comprendiendo los gastos hechos por la Nacion para perseguir á los cruceros, las pérdidas esperimentadas por consecuencia de pasar bajo la bandera inglesa buques de la marina mercante de los Estados Unidos, de la elevacion del precio de los seguros, de la prolongacion de la guerra y del aumento considerable de gastos que por ella se hicieron indispensables para sujetar la rebelion. Sobre todos estos puntos los Estados Unidos presentaban pruebas propias para poner al tribunal en aptitud de reconocer y determinar la suma á que ascendian los daños y perjuicios que eran objeto de sus quejas; pero pedian que á ese total se aumentase el interés de 7 p. % hasta el dia en que las sumas que se fijasen debiesen pagarse conforme á los términos del tratado, es decir, doce meses despues del dia de la decision; y manifestaban la esperanza de que el tribunal votaria una suma en globo que deberia pagarles Inglaterra. En apoyo de estas reclamaciones, la memoria reproducia en gran parte las quejas y los argumentos que Mr. Adams y despues Mr. Reverdy Johnson habian expuesto en sus conferencias y su correspondencia con el Foreing Office de Inglaterra. En resúmen la memoria se esforzaba en demostrar que desde el dia en que estalló la insurreccion del Sur hasta aquel en que fué reprimida, Inglaterra habia manifestado una malevolencia calculada respecto de los Estados Unidos. Entre otras pruebas se alegaba la precipitacion con que el Gobierno Británico habia reconocido á los rebeldes como beligerantes por su proclama de 13 de Mayo de 1861, la víspera del dia en que el nuevo representante de los Estados Unidos debia desembarcar en Lóndres, y precisamente cuando los insurgentes no existian aun como poder naval, ni tenian marina ni tribunales de presas. Sin embargo, los Estados Unidos no intentaban disputar el derecho soberano que asistia á Inglaterra de determinar por sí misma si las circunstancias justificaban aquel reconocimiento, y el ejercicio que habia hecho del derecho mencionado no daba lugar á pedir indemnizacion; pero no paraban ahí las faltas de Inglaterra. Esta en efecto no habia cumplido las obligaciones de la neutralidad en general y las que en particular le imponia su propia legislacion y la índole de sus relaciones con los Estados Unidos y por consiguiente habia puesto á estos en el caso de reclamar una reparacion de las pérdidas sufridas por la nacion y sus ciudadanos. Así, pues, el tribunal debia encontrar en las pruebas presentadas por el Gobierno de los Estados-Unidos todos los elementos necesarios para calcular la cifra de los perjuicios. Por último, la memoria americana oponia como contraste á la conducta de Inglaterra la de todos los demás Gobiernos que habian impuesto la neutralidad á sus súbditos, y especialmente la del Gobierno francés que habia impedido formalmente el armamento de buques en sus puertos por cuenta de los confederados y la consumacion de contratos que habian tenido ya un principio de ejecucion.

La memoria inglesa reproducia la argumentacion anteriormente desenvuelta por lord Russell y lord Stanley sobre los derechos y los deberes de los beligerantes y de los neutrales, sobre la legislacion interior de la Gran Bretaña y particularmente sobre el alcance del acta del Parlamento de 1819 relativa á los enganches para el estranjero. Presentaba en seguida un análisis de los hechos y de la correspondencia referentes á cada uno de los buques con el fin de demostrar que el Gobierno inglés no habia infringido las leyes de la mas estricta neutralidad y que no podian imputarse ni á negligencia ni á mala fé del mismo las infracciones que se hubieran podido cometer en sus puertos por buques confederados. Del conjunto de esta exposicion resultaba que, durante los cuatro años que habia durado la guerra civil en los Estados Unidos, ningun buque habia sido despachado de un puerto británico para servir á usos de guerra; y que, en cuanto á buques adecuados á esos usos por su construccion, solo dos, el Florida y el Alabama habian sido despachados en las condiciones referidas, y aun solamente uno de ellos consiguió escapar y pasar á manos del Gobierno confederado sin haber sufrido apresamiento ó juicio prévio. La conclusion de la memoria inglesa era, que no solamente el Gobierno de la reina Victoria habia hecho todos los esfuerzos posibles y empleado la mayor solicitud para cumplir los deberes que el derecho de gentes le prescribia, sino tambien que para impedir en el reino unido que cualquier buque construido ó armado para la guerra pasase á poder de un beligerante, se habia impuesto espontáneamente grandes sacrificios pecuniarios, sin contar los gastos que le habian ocasionado los procesos sostenidos ante los tribunales á consecuencia de los embargos que él mismo habia dispuesto.

Tales eran, sin contar los documentos justificativos accesorios, los elementos constitutivos del grave asunto sobre el cual tenia que fallar el tribunal arbitral de Ginebra. Los árbitros tenian que resolver á la vez: 1.° una cuestion de principios, la estension de los deberes que el estado de guerra impone á los neutrales; 2.° una cuestion de derecho; la obligacion eventual de reparar, por medio de indemnizaciones pecuniarias los perjuicios ocasionados por el olvido ó la infraccion de las reglas de neutralidad; y 3.° sobre una apreciacion de hechos, la naturaleza y la estension de las pérdidas causadas por el neutral al beligerante.

REMITIDOS

El que discute de mala fé

NO CONVENCE A NADIE, NI SE CONVENCE A SI MISMO

[illegible]

Es muy cierto que Mill dice: *que todo acrecimiento de papel moneda no es mas que una forma de robo*; y que los principales autores de economía política califican, con mas ó menos dureza, á las emisiones de curso forzoso.

No tenemos por qué quejarnos de esta opinion, casi universal, porque hace mucho tiempo que participamos de ella, apoyados en el abuso que se ha hecho, ordinariamente del papel moneda inconvertible.

Pero no podemos permitir que se diga que proponemos ese robo, y *que Glauco, los varios comerciantes y sus amigos, se proponen despojar, no sabemos á quien, para apropiarse esos despojos complacientemente.*

No queremos trascribir otros párrafos, porque basta con lo trascrito, para dejar bien sentado, que el señor Propietario nos ha calumniado y que hemos tenido el derecho de contestarle, en los términos severos y enérjicos en que lo hemos hecho.

No es nueva para nosotros la aseveracion que hace el Sr. Propietario, de que el curso-forzoso es una inmoralidad,—y que nosotros agregaríamos: y una imposicion y un atentado. Hace tiempo que tenemos esa opinion del papel moneda inconvertible, por los peligros que trae consigo en todos los paises en que se desarrolla, y muy principalmente en aquellos como el nuestro, sujetos á repetidas conmociones políticas y á continuos cambios de gobierno.

El peligro de las emisiones ilimitadas, aterra á cualquiera que lo comprenda.

El curso-forzoso al arbitrio de un gobierno inmoral, es el contínuo perturbador de la riqueza pública.

Podríamos desarrollar una teoría completa, sobre los males que acarrea el papel-moneda de curso forzoso, ¿pero, á qué hacerlo, cuando todo aquel que tiene nociones de economía política, lo reconoce como el último término de la alteracion de la moneda y como un abuso de crédito?

¿Tendrá dudas aun el Sr. Propietario de nuestras opiniones sobre el curso forzoso?

¿Podrá creer que nosotros propongamos tal inmoralidad, tal atentado?

No, ciertamente.

La ley del 27 de Marzo es la que nos ha traido el curso forzoso mas inmoral, sin garantías de conversion con el doble carácter de una expoliacion verdadera y en la horrible pendiente de las emisiones interminables.

Lo único que nosotros aconsejamos y proponemos, es: suprimirlo cuanto antes, dando para ello garantías irreprochables; prevenirnos contra su abuso, quitando al Estado esa plancha, que en su poder significa la ruina y en manos del comercio, la única salvacion de todos los intereses.

Hacemos mas que el Sr. Propietario, que dá al Estado el derecho de emitir dos millones, señalándole quizá sin notarlo, la puerta falsa por donde puede escapar á todos sus solemnes compromisos.

Dice el Sr. Propietario: *que no es cierto que tengamos ya el curso forzoso en todas las dimensiones ruinosas á que Glauco se propone estenderlo.*

Aquí ha caido en dos errores, este señor. Es perfectamente cierto que tenemos el curso forzoso *en todas las dimensiones ruinosas* de la ley del 27 de Marzo, puesto que esta ley está en vigor y ejecucion, y esperamos su reglamentacion por momentos.

Si aun no hay 24 millones de pesos papel en circulacion, no se harán esperar mucho, y de cualquier modo, está decretado que han de venir.

El contrato con la Compañía que debe fabricar el papel, está firmado ya.

Por otra parte, la ley de 27 de Marzo trae á la circulacion, como mínimum, los millones de Estados, y como máximum, lo que no se puede calcular; todo lo que se convertirá, cuando Dios quiera.

Y el proyecto nuestro, no propone una emision determinada, sino aquella que demanden las necesidades del comercio, y como máximum, 12 millones de pesos. Esta emision es convertible, no en un tiempo remoto é incierto, como se permite decirlo el Sr. Propietario, sino en el término de 3 años y probablemente antes.

Haga cálculos, y no nos encontrará exajerados.

No imponemos tantos ni cuantos millones de emision: el monto de esta estará limitado por las necesidades estrictas de nuestra sociedad.

Por una fórmula casi absoluta y matemática, se sabe, que siempre que las emisiones de papel-moneda no escedan á la cantidad desconocida, pero cierta, de los valores monetarios que necesita una sociedad cualquiera, el papel-moneda sufre muy poca depreciacion ó se mantiene á la par.

Nuestro proyecto, á mas de sujetarse á este principio de las emisiones, dá garantías positivas de la pronta desaparicion del inmoral curso forzoso.

¿Habrá comprendido ya el Sr. Propietario, la diferencia que existe entre una ley que abra la puerta á todos los escándalos, y cierra la del crédito público, y otra que asegura la supresion de los primeros y la rehabilitacion del segundo?

Habrá comprendido la diferencia que hay entre crear el curso forzoso, y suprimirlo?

Por no ofender á ese buen sentido de que habla el Sr. Propietario, no nos detenemos á demostrar las claras ventajas que tiene un Banco Nacional, administrado por una comision de los hombres mas respetables de nuestro comercio y limitado en sus emisiones, sobre la calamidad del Banco de Estado, con sus emisiones infinitas y sus abusos perpétuos.

Agrega el Sr. Propietario, «que nuestro proyecto carece de la *moralidad salvadora* del art. 40 de la ley 27 de Marzo (quizá muy moral y salvadora, tambien) y que será *caritativo* suponer que la inteligencia de Glauco no alcanza á comprender la perturbacion que causaría el solventar transacciones, que probablemente no bajarán de 30 á 40 millones, en una especie que no representará, término medio, talvez el 50 p. % de su valor escrito.»

Descuide el Sr. Propietario; no haga gracia á nuestra pobre inteligencia, ofuscada, quizá, por la luz clarísima que vierte la suya.

Sea menos severo y estudie mejor las cuestiones de que trata; tenga menos ínfulas y posésase mejor de lo que lée.

Nuestro proyecto no participa solamente de la raquítica *moralidad salvadora* del artículo 10, hijo de la mas audaz de las inmoralidades; posée mas, posée todas aquellas virtudes que han podido escapar á la saña de todos los vicios de esa ley inícua, la mina por su base y la destruye por completo.

¿Cómo ha escapado á la clara inteligencia del señor Propietario, que la percepcion por el Banco, de la amortizacion de las Deudas Internas *para su fondo de conversion*, y el pago de intereses, *con arreglo á las leyes de su creacion*, envuelven la destruccion completa de la ley del 27 de Marzo, *que suspende una y otros?*

¡Cómo no ha comprendido el sentido claro de un párrafo, sobre las consideraciones de nuestro proyecto, que dice así?: «Para compensar las regalías que el Estado hace al Banco, no ocurrimos *á espoliaciones ni despojos de bienes* LEGALMENTE ADQUIRIDOS, etc., etc.

Solo nos faltaba, que despues de querernos hacer pasar, *forzosamente*, por cursistas, ahora quiera hacernos retroactivistas.

No, Sr. Propietario, no somos cursistas, y por lo mismo no podemos ser retroactivistas, por que el curso forzoso, atentando contra la inviolabilidad de los contratos y alterando la fé comercial, no es mas que un efecto retroactivo de leyes preexistentes.

Si se sentara como principio de moral legislativa, la retroactividad de la ley, desaparecerian la libertad, la seguridad y la propiedad, pues que cualquiera ley nueva, podria despojar á las sociedades de estos sagrados derechos.

Queremos, pues, que no se viole la fé pública, que se respeten todos los contratos existentes, inviolables y legitimados por las leyes de su creacion; que se cumplan todas las obligaciones *en la forma y especie en que fueron contraidas.*

A nada de esto se opone nuestro proyecto; se basa justamente en estos principios morales.

Es en defensa de ellos que hemos hecho ese trabajo.

Jamás tomaríamos la pluma para atacarlos.

Es mal profeta el Sr. Propietario:

Dice que no debemos esperar gran perturbacion de la emision de los 3.000,000 y que no estando, ni pudiendo estar, por algun tiempo en ejecucion, las disposiciones mas perniciosas de la ley de 27 de Marzo, todavía podemos esperar, *fiados en la buena voluntad de... Dios*, que se retroceda, antes de dar forma completa á esa ley monstruosa.

Por lo que hace á la perturbacion causada por la emision de los 3.000,000 y *por las que se distinguen en lontananza*, las pizarras de la Bolsa le contestan por nosotros.

En la segunda profecía, se ha equivocado como en la primera.

Ni se retrocede, ni se retrocederá, créalo el señor Propietario, y no se haga ilusiones.

Ya tenemos agregados á los 3.000,000, 500 mil pesos del Banco Navia.

Poco á poco vendrán los demás.

Tendremos descuentos de valores comerciales, adelantos sobre títulos, y otras yerbas, hechos por la Junta de Crédito Público.

En fin: la monetizacion de las Deudas, el papel-moneda *sin garantías á incomvertible*, el Banco de Estado, y probablemente, el efecto retroactivo como consecuencia lógica de todos estos bellos presentes que se hacen al país.

¿Qué tal le parece el cuadro, al Sr. Propietario?

Tiene los tintes lúgubres de una verdad horrible.

Gran parte de culpa tiene el comercio todo, en muchos de los males que se vienen produciendo.

La indiferencia de algunos y el egoismo de los mas, anulan la accion reparadora que les corresponde en esta crítica emergencia.

Ese comercio no conoce su influencia, ni su poder, y por lo mismo que no los conoce, no sabe usarlos.

Agrúpese, reuna todos sus elementos dispersos, y nombre de su seno una Comision de hombres ilustrados y laboriosos, para que estudie su situacion y la del Estado, buscando los medios mas honorables para atender á las necesidades de ambos, sin menoscabo de ningun derecho y defendiendo todos los intereses.

Presente un plan económico-financiero, que reuna estas condiciones, apoyado por todo el comercio; y será oido.

Pero si se encierra en esa apatía, sino hace uso de su gran influencia, ni da un paso en defensa de sus le-[illegible]

Ya que nos ocupamos de refutar el artículo que nos dedicó el señor propietario, en el núm. 207 de *La Revista Mercantil*, no queremos dejar sin contestacion la observacion siguiente, que lleva en sí, como todo lo que suscribe este señor, ese tono acre, que parece ser su amigo inseparable.

«Es recien hoy, dice, en el Rio de la Plata, que Glauco ha descubierto que los gastos públicos, pueden suplirse y las Deudas del Estado liquidarse, con la hábil manipulacion de algunos pedazos de papel impresos ó escritos.»

¡Qué empeño tiene el señor Propietario en hacernos decir disparates!

¡Qué consecuencias, *á tirabuzon*, saca de nuestros escritos!

Nada de eso hemos dicho ni descubierto.

Ese gran descubrimiento le pertenece al Sr. Propietario, que tiene la mala *propiedad* de decir por nosotros, cuanto se le ocurre, sin nuestra voluntad ni consentimiento.

Hemos dicho que el país no puede soportar hoy grandes impuestos, y agregaremos: que todo proyecto que tenga esa base, es irrealizable en estos momentos.

El Sr. Propietario no lo comprende así: lo que nada estrañamos porque el Sr. Propietario es de los que dice, que nuestro comercio está *lleno de vida y robustez*.

Tome en cuenta los sacrificios que se han hecho y se hacen para el pago de las patentes y Contribucion Directa, y pronto sacará la consecuencia de la imposibilidad de llevar á cabo el cobro de un fuerte impuesto.

En los años anteriores, cuando se concedia el último plazo para el pago de la Contribucion Directa, esta oficina ya habia recibido mas de las dos terceras partes de su valor total, y hoy con grandes esfuerzos, apenas ha recibido la mitad.

Y estos no son cálculos á fantasía; son datos positivos tomados en su verdadera fuente.

Ya que tratamos incidentalmente del proyecto del Sr. Propietario, haremos notar que en nada contribuiria á salvarnos de nuestra crítica situacion.

No poseyendo la virtud de darnos el medio circulante, necesario, para el desenvolvimiento de la riqueza pública, y que falta hoy para las realizaciones de las operaciones comerciales; quedando el dinero al alto precio en que lo tenemos, no remediaria ninguna necesidad.

El mismo Estado tendria que recurrir muy pronto á un nuevo impuesto, porque la paralizacion comercial produciria la decadencia de las rentas.

El Estado saldria momentáneamente de una crísis, para caer en otra, inmediata y peor.

La crísis se haria mas grave, con el recargo de ese nuevo impuesto, y se nos presentaria una situacion mas difícil.

La misma morosidad en la percepcion del impuesto, dada la *posibilidad de su cobro*, violentaria la crísis económico-financiera-monetaria, y se producirian males idénticos á los que hoy sufrimos.

Pese el Sr. Propietario los argumentos sólidos y bien fundados que emplea el ilustrado señor X, para combatirlo, y convénzase de la imposibilidad de llevar á término su proyecto y del mal efecto que produciria si pudiera dársele forma práctica.

Antes de concluir, le advertiremos al Sr. Propietario que tendremos placer en discutir con él sobre estas cuestiones, siempre que convenga con nosotros, en que *lo cortés no quita lo valiente.*

Buenos Aires, Abril 22 de 1875.

Glauco.

Cuestion finanzas

Sr. Director:

Cerrábamos nuestro artículo de ayer con las frases siguientes: *La honra y dignidad de los estranjeros tenedores de la deuda pública, solo pertenecen á Dios á su patria, á sus hijos y á sus nietos.*

Y esto es una verdadera verdad, puesto que la historia antigua y contemporánea nos dice y nos prueba de una manera inequívoca, cómo se sufre y se muere por Dios, por la patria, por el decoro individual, y por nuestros hijos y nietos. Y no podemos esplicarnos cómo se puede conservar la honra comercial y el pan de nuestros hijos, si se nos arrebata *de una manera cruel* los valiosos capitales amontonados en el largo espacio de cuarenta años de angustias y sentidísimas privaciones materiales.

Dicho esto, diremos que la única obligacion de la generacion actual, no es ni puede ser otra, que hacer cuantos sacrificios sean necesarios para cumplir religiosamente una de sus mas sagradas obligaciones.

Para cumplirla, Sr. Director, es preferible aumentar la cantidad de impuestos hasta donde sea necesario.

Si aquel nuevo sacrificio no llena cumplidamente el objeto necesario, es mil veces preferible y digno aumentarlo, antes que sacrificar el crédito y decoro nacional.

Los buenos Gobiernos deben ser muy cautos cuando se trata de operaciones de crédito público.

El crédito, Sr. Director, es y será siempre tan independiente, como lo es el aire puro de una mañana del mes de Enero.

Todas las trabas y dificultades que se le pongan y tengan por objeto desviar las inexorables leyes de la verdad y la justicia, son y serán impotentes ante la fria y muda resistencia pública.

No hay poder en el mundo capaz de hacer que exista el crédito contrariando las condiciones de su existencia.

Los Estados *mas déspotas y mas arbitrarios*, han tenido que doblegar la cerviz para acatar sus exijencias, y cuanto mas hayan sido los *desmanes y arbitrariedades* cometidas para detener aquella mágica y misteriosa influencia sobre el crédito, tanto mas se les ha escapado de las manos de *sus opresores*, para fijarse allí en donde *la razon y justicia* y observancia de la ley, señalan su natural resistencia.

La historia antigua y moderna del crédito *impuesto* es el mas vivo y elocuente ejemplo de lo que dejamos dicho y consignado. Créannos los hombres sensatos del país y todos los que nos quieran oir.

Dicho esto, Sr. Director, lo que á nosotros nos atormenta y nos desvia, es la imprudente resolucion que se opone á la desinteresada buena voluntad tan notablemente manifestada por el comercio, para producir con altura y dignidad, un benéfico establecimiento de Banco, que representado y administrado por el mismo país que ha de soportar sus consecuencias, poniendo en circulacion una moderada suma de millones de pesos que con sus pingües beneficios se llenan con exceso todas las necesidades del Estado, y se satisface honradamente las exigencias del capital particular que gratuitamente cede sus beneficios al Estado. Esto es precisamente lo que no podemos esplicarnos.

Ayer mismo, señor Director, hemos sido solicitados para estudiar un magnífico y conciliador proyecto, que á nuestro humilde parecer, merece ser bien examinado y apoyado por el Estado, porque sin sacrificar los intereses particulares y favoreciendo ventajosísimamente los del fisco, se le facilita con exceso todos los recursos que aun con lujo pueden serle necesarios.

No sabemos hasta donde nos seria lícito el citar el nombre de su honrado y entendido autor. Bástenos decir que por sus honorables antecedentes personales y por los altos y difíciles cargos públicos que tan dignamente ha desempeñado, mereceria ser calorosamente apoyado por la opinion pública, y especialmente por el alto y bajo comercio que diariamente viene tocando de mas cerca la desgraciada desconfianza pública sobre la enorme masa de papel de curso forzoso en clara y elocuente perspectiva.

El Estado por su parte, ya debe irse convenciendo que si la emision de tres millones de pesos está sufriendo 15 p. % de descuento ¿á cuánto subirá cuando se hayan emitido los 20 millones citados en la reglamentacion de la ley del 27 del pasado?

Responda la opinion pública, y todos los hombres que tan equivocadamente quieren igualar las condiciones de existencia nacional, con las de los Estados europeos, como por ejemplo, la noble y patriótica Francia que tiene una existencia propia completamente independiente de la concurrencia de capitales estranjeros.

Con nuestro artículo de mañana demostraremos el medio de producir la confianza pública y sostener hasta donde sea posible el precio del papel de curso forzoso.

¿Nos oirá el Estado, el comercio en general, y todos los intereses honestos ya tan perjudicados?

Pronto lo veremos prácticamente.

Un amigo de la justicia y del país.

El efecto retroactivo y sus parciales

«Hay verdades útiles que no basta publicar una vez, sino que es necesario reiterarlas en todas ocasiones y hacerlas resonar continuamente en los oidos del magistrado, del juez y del legislador, para que nunca las olvide.

Mr. Portalais.

Los retroactivistas, tomando como piña la sabia doctrina del Legislador francés Mr. Portalais en la parte que dice de que: «*Si hubiese un país en el mundo* «*donde estuviese admitida la retroaccion de las* «*leyes, no habria en él ni aun sombra de seguridad*» empiezan su artículo de *malas doctrinas* con fecha 24 del corriente, en la primera columna del *púlpito sano*, del diario ambulante, parodiando á Mr. Portalais de esté modo: «Si hubiese un país en el mundo «donde se diese una ley por la cual se favoreciese á «un premio con perjuicio de los demás, no habria en «ese país ni una sombra de seguridad... » y firman con el epíteto «El sentido comun.» (¡Qué falta les hace á los que tal han escrito!)

Juzgue pues el vulgo sensato de la aberracion de los retroactivistas.

Ignoran, pues, estos angelitos de Dios que gritan Viva la Comuna! de que en todos los países existen leyes que favorecen á *un premio* con perjuicio de los demás; puesto que esas leyes son especiales para los privilegios de toda invencion ó producto nuevo y único en un país.

Por consiguiente, nada tiene que ver aquella ley con la del efecto retroactivo.

Empero no en nada aun todo esto en comparacion al *fondo* (si es que lo tiene) de dicho artículo.

Hablan los retroactivistas.

«¡Qué reunion de honradez es entonces la que profesais, cuando así no pensais de nuestra doctrina [illegible]

«Con que creia que eso importa, ni mas ni menos «que decir ¡Viva la Comuna!

«Pues que viva, señores, *honrados*, que viva la «*Comuna* de la ley igual para todos!! Que viva la Co«muna si ella levanta la misma bandera que nosotros, «esto es:

«¡Guerra á los privilegios!

«¡Guerra á los fueros de los cristas, contra las «*conveniencias* del pueblo!

«¡*Ley igual para todos*!!

«¡Qué ante la ley del 27 de Marzo no pretendan «unos cuantos, poner un dogal al cuello del pueblo «pidiéndole oro, mientras el pueblo no está obligado «á pagar sino en moneda del curso legal!!»

Ya vé el público sensato, de que si esto no *es hidrofobia*, le anda respando.

Solo les faltó añadir la gran frase de Mr. Proudhom, en la Comuna de que: *la propiedad es un robo*.

No sabiamos que la ley del 27 de Marzo habia exonerado al pueblo de pagar sus obligaciones contraidas en oro, sino en moneda de curso legal.

Si esto es así, señores retroactivistas, comunistas y otras yerbas; si esto es así, repetimos, ¿porqué piden Vds. la retroactividad de la ley en las Cámaras?

Estamos mas que ciertos de que, si los señores padres de la patria han leido el escrito que nos ocupa, de que no habrá *ni uno solo*, que pida la discusion general de la peticion que han presentado Vds. por el apóstol de tan *sanas doctrinas el señor Arostegui*; sino que dicha peticion *será rechazada sobre tablas.*

Y mucho mas lo creemos así, por cuanto los señores Representantes tendrán á la vista ó en la memoria, el art. 144 de la Constitucion del Estado que dice: «*el derecho de propiedad es sagrado*: á nadie podrá «privarse de ella, sino conforme á la ley, etc.»

Y como la ley retroactiva es *un ataque á la propiedad*, con arreglo á todos los códigos vigentes en todos los países, cometerian *un delito de lesa nacion*, si instituyeran la pitatuna ley de la retroactividad.

El art. 132 de la Constitucion del Estado, señores retroactivistas comunistas, dice: que todos los hombres somos iguales ante la ley, esa preceptiva, penal ó tuitiva:—con *distincion* (sabia bien) solamente de los *talentos* y *las virtudes*.

Y preguntamos ahora á Vds: ¿si serán virtudes las que solicitan Vds?

Será virtud el pedir una ley que no solo ataca la dignidad y honor de la Nacion, sino la propiedad de sus habitantes?

Es cierto que para el que nada tenga y deba mucho, que no deja de ser una *virtud segun Vds.*, en pagar con 50 la deuda de 100.

Así, pues, que el título de *negociantes* es á Vds. los únicos, que por derecho les pertenece y no á nosotros como lo pretenden en su artículo *hidrofóbico* que contestamos.

Habiamos llegado hasta aquí, cuando vemos publicado el decreto reglamentario de la ley del 27 de Marzo en el cual declara que «*los contratos celebrados entre particulares con arreglo á la ley del 6 de Abril de 1874 y 27 de Marzo del corriente año, se cumplirán en oro sellado.*

Acompañamos al *dolor agudo de los retroactivistas*, en ver que se les escapó de las manos el modo nuevo de engrosar sus capitales (á los que los tengan) aunque en todos los firmantes del pueblo de *La Paz*, esceptuando D. Juan Villarubi y unos cuantos propietarios mas, el resto son como D. Cayetano Testas, excelentes sujetos, buenos trabajadores y muy honrados, empero *sin capital propio*; y que *estamos seguros*, que han firmado *mas bien* por compromiso, que no con la idea de saber que se pedia un *cataclismo* para el país y que los colocaba en el rango de los *hombres de mala fé.......*

Y que para la mayoría de los firmantes, no les hace ni mal ni bien que haya retroactiva ó no, por ser *casi todos*, trabajadores á mas ó menos *jornal*: y en manera alguna *patentados*, *ni al por mayor*, *ni al menudeo...............*

pues todos conocemos á los comerciantes de La Paz.

¿Porqué no firmaron los de mayor nombradía?

Porque estos últimos sabian las tendencias de los apóstoles de la ley retroactiva.

Ahora sí, que las protestas de los señores *tenedores de deuda contra el Estado*, se ha quedado en agua de borraja.

Como la deuda no es *internacional*, no tendria otro remedio que monetizarla, con arreglo á la ley vigente, salvo el caso de esperar, *la conclusion del curso forzoso*, del papel del curso legal, no *metalizado*, (segun el señor Soto.)

El pueblo entero puede estar de felicitaciones: pues ahora el alto comercio podrá renovar los pedidos que habia suspendido en Europa.

La carestía de comestibles y otros artículos de primera necesidad en el país, vendrán: por cuanto hoy ya pueden los señores introductores con seguridad establecer sus compromisos en *oro ó su equivalente* en papel del curso legal á falta de frutos del país, si llegan estos á escasear.

Antes de concluir este artículo último sobre la cuestion, debemos manifestar nuevamente que nuestra propaganda no ha tenido otro móvil, sino *la de salvar* los intereses legales tanto del *comercio* en general como del *pueblo honrado*, en particular, dejando bien sentado el principio del derecho con respecto á los tenedores de la deuda en que *no podia tener efecto la reclamacion diplomática por el solo hecho de haber comprado con el agio la deuda* y que solo con la sancion de la ley retroactiva, podrian haber realizado su objeto *ingertándola* como parte de la propiedad atacada por dicha pitatuna ley.

Como tambien declaramos de que han estado en un error los retroactivistas en creernos á nosotros *agiotistas y oristas*: puesto que si nos conocieran particularmente, verian y se convencerian de que somos enemigos acérrimos de todos los traficantes y jugadores de Bolsa: puesto que si tal Bolsa no hubiera, no tendria hoy tal descuento el papel del curso legal; máxime, cuando este es de *cambio menor* y que aunque hubiera *dos millones* mas en circulacion, no podrian tener descuento alguno, cuando son de *pura necesidad para todos.*

Cuando venga la monetizacion de la deuda será otro cantar.

Que los corredores abran sus escritorios en horabuena, sin la *fatal hora oficial de la Bolsa*: y entonces tendremos la *competencia* entre ellos, y de esa competencia resultará la menor depreciacion al papel, en el cambio del oro.

Dése al oro mas valor, por ejemplo: á la libra esterlina 5 pesos, la onza á 16 pesos y á 11 pesos las monedas brasileras de 20,000 reis.

Y entonces veremos que no será tan *feo el leon* como lo pintan los bolsistas á este respecto.

Estas son nuestras *pobres* ideas: podemos equivocarnos, puesto que no tenemos la pretension de ser *infalibles* como el Papa.

Los mismos del Pueblo honrado.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Despues de mas de una hora y media de idas y venidas, se consiguió reunirse la Cámara á las tres y media de la tarde, con la asistencia de los siguientes señores: Soto, Lapuente, Montero, Garzon, Castro, Rivera, Tapia, Silva, Velazco, Castillo, Zás, Herosa, Vilaza, Viana, Echevarria, Paullier, Navajas, Lacueva, Magariños (F), Lavalleja, Formoso, Gomensoro y Vidal.

Al darse lectura de las actas de las sesiones anteriores, el Sr. Rivera hizo mocion para que se suspendiese la lectura de las actas. Apoyada que fué esta mocion por el Sr. Soto, la mesa la puso á votacion y resultó afirmativa.

En seguida la mesa dió cuenta de los asuntos entrados, que por su poca importancia no publicamos.

El Sr. Castro hizo mocion para que se integrase la comision de milicias, que teniendo muchos asuntos que tratar, no podian tomarlos en consideracion por hallarse falta de tres miembros.

El Presidente declaró que así se haria.

En seguida el Sr. Soto hizo uso de la palabra para mocionar en sentido de que se tratase sobre tablas de los diplomas presentados por varios diputados.

Puesto á la consideracion de la Cámara, fué aceptada la mocion.

La mesa dió lectura del informe de la Comision de Peticiones aconsejando la sancion de los diplomas presentados por los señores Acha, Diaz, Aguiar y Martinez.

Puesto á discusion fué aceptado el informe en ambas discusiones, quedando pues aceptados como diputados estos señores.

Al entrar á la órden del dia, se hizo presente que se hallaban en ante-sala, los señores Aguiar, Martinez y Diaz, los cuales despues de prestar el juramento de estilo, quedaron incorporados á la Cámara.

Puesto á discusion el informe de la Comision de Hacienda, que aconseja se mande reabrir la deuda interna segunda série, para incluir en ella, un crédito del Sr. A. Otero, el Sr. Soto aunque aparecia firmante, de acuerdo, se opuso á ello, por creer que se abria la puerta á abusos, pues habia otro crédito con idénticas condiciones.

Fué rebatido por el Sr. Paullier, como miembro informante, y puesto á votacion resultó aceptado en general, aunque el Sr. Paullier mocionó en seguida, para que sobre tablas se pasase á la segunda discusion: consultada que fué la Cámara, no se aceptó.

LITERATURA

La marcha progresiva de las ideas en la República

Discurso pronunciado en la conferencia literaria celebrada por el Club Fraternidad el 17 de Abril de 1875.

Señores:

Siempre que se ha tratado de hacer ilustrada propaganda en pró de los avanzados propósitos que animan á todos los que ligados por el fuerte é indisoluble lazo de las miras progresistas constituyen las sociedades literarias que tienen su asiento en la República, me he prestado gustoso á levantar mi humilde [illegible]

personas que asisten á las simpáticas lides del saber, el convencimiento de que el camino que recorren los centros de ilustracion y de enseñanza establecidos, no es estéril, y que por el contrario, está sembrado de esperanzas halagüeñas, de hermosas promesas para el porvenir.

Careciendo absolutamente de relevantes dotes de inteligencia, pero formado en la honrosa escuela de la labor y del estudio, solo puedo dirigiros estimulantes palabras de aliento, palabras sinceras de trabajo.

Para los espíritus que no arrojan su mirada escrutadora mas allá del fenómeno que reproduce, el progreso intelectual operado en corto tiempo en la República en medio de las agitadas luchas que parecian pretender herir de muerte los elementos de vitalidad que encierra en sí la nacionalidad oriental, carece de esplicacion satisfactoria.

A los que conocen la fuerza prodigiosa de las ideas y las invariables leyes que rijen los adelantos de la humanidad, el progreso verificado se presenta como un hecho natural capaz de vencer con creces las resistencias que le opusieran los adeptos de la causa espirante y maldita del retroceso y del oscurantismo.

La juventud ha adelantado, pues, á pesar de la barrera espesa que pretendia oponerse á su triunfante marcha, porque á despecho del torbellino de pasiones que en su vertiginosa carrera queria arrastrar y destruir sus sentimientos generosos, ha conservado puro el corazon y la mente investigando tranquila en alas de sus sublimes aspiraciones, los principios inmutables del derecho y los medios de asegurar la efectividad de la libertad en sus múltiples y grandiosas manifestaciones.

Demostrando el grado de desarrollo que ha alcanzado la generacion que se levanta, se congrega para elevar un himno laudatorio al cultivo de las letras y para hacer legítima ostentacion de los títulos que la presentan como acreedora del ejercicio del sublime apostolado de la buena doctrina y al sustentamiento de la bandera de principios que flamea á todos los vientos al impulso poderoso de la fibra del patriotismo, aun no adormecida por la debilidad ni quebrantada por el descontento; al sustentamiento de la bandera de principios que ajitan con incesante afan las bonancibles auras de la popularidad y del prestigio.

Preciso es convencerse de que el país debe dirigir su vista hácia el faro luminoso que hay puesto en su camino, los que si carecen de esperiencia, tienen amor sobrado por las instituciones y por la libertad.

La presencia del abismo no ha de desvanecer las nobles esperanzas de la juventud. Ese abismo ha de ser salvado por la juventud con nérvio, con decision, con energía, y el país verá en seguida clarear el horizonte y caer sobre su cabeza como bendicion del cielo, como compensacion á sus desgracias, un torrente de luz, de justicia, de verdad.

A los hombres justos les es dado permanecer serenos y dejar que sobre su cabeza se desencadene la iracunda tempestad.

La juventud atesienze tambien, señores, despues de participar de los saludables ajitaciones de la política ó despues de probar la amargura de las vicisitudes que el hecho depara algunas veces á los espíritus templados y fortalecidos en el crisol del patriotismo, se refujiaban como en un santuario en los sitios destinados á la cultura de la inteligencia, rendian á los juegos olímpicos en busca de vivificantes impresiones y era arrebatada por los poetas que en cadenciosos versos cantaban las glorias inmarcesibles de la patria, y por la voz potente de los oradores que vertian conceptos impregnados de intenso amor y respeto profundo por los triunfos nacionales en magníficos raudales de elocuencia y de dulcísima armonía.

Estrechemos las filas, marchemos de perfecto acuerdo, que sobre nuestros débiles hombros pesan por entero las responsabilidades del futuro.

Tratemos por todos los medios á nuestro alcance de que la obra consumada á fuerza de tantos y cuanticsos sacrificios, sea subsistente, fuerte, inconmovible, que si la tarea nos agobia, la gloria compensará nuestros esfuerzos.

Perseveremos con fé, con entusiasmo, con paso seguro y firme en la senda florida de la ciencia, que ella nos conducirá á la virtud y nos colocará en aptitud de prestar grandísimos servicios á la santa causa que desde que el hombre nace á la vida de la libertad y del derecho, encuentra en su alma generosa un eco caloroso de simpatía, un esfuerzo decidido de voluntad, á la causa á cuyo triunfo está llamado á cooperar activamente toda la juventud honrada de la República, á la causa de la justicia y de la verdad.

Hagamos por último, señores, ardientes votos por que la historia consigne nuestros humildes nombres diciendo: «cooperaron en su modesta esfera á que se llevara á feliz realizacion el engrandecimiento de su pátria.» y por que nuestros contemporáneos nos señalen diciendo: «son los inspirados promotores del progreso, son los obreros infatigables del porvenir.»

Hé dicho.

Cárlos Muñoz Anaya.

El desterrado

Il s'en allait errant sur la terre;
Que Dieu guide le pauvre exilé!
Lamennais.

I

Hay momentos que pueden ser el objeto de una vida: Colon corona sus largos años de desgracias, presentando á la humanidad atónita, el nuevo mundo que descubre: Sócrates muriendo, nos inicia con la tranquilidad del heroismo, en los misterios del espíritu inmortal: Galileo revoluciona los cielos, y recogiendo para siempre la *tienda de Jehová* ó el firmamento antiguo, restablece la nocion de la omnipotencia de Dios, en la inmensidad del espacio.

Bien empleada es toda vida consagrada á realizar uno de esos momentos.

El momento de Colon se llamó: tierra!

El momento de Galileo «*e pur si muove.*»

El momento de Sócrates: su muerte!

Contemplar los hemisferios, decapitar la antigua teocracia de la tierra, en el sistema planetario y conducir al hombre con la serenidad de la virtud hasta las puertas de la eternidad, he ahí epopeyas inmortales, que depositan el gérmen sagrado del divino movimiento y que revelan la patria del espíritu.

¿Y quién es el hombre que no busca su mundo? quién es el que no indaga la ley del equilibrio que sostiene á los astros, y que ha de ser la misma ley que rija á los individuos y naciones? ¿quién es el que no busca la luz de su destino, sea en los abismos del pasado, sea en el seno mismo de la eternidad que nos envuelve?

Como Colon, sentimos el mundo incompleto y limitado al horizonte: como Galileo, encontramos estrecho el cielo de las teocracias, y usurpada la colocacion de la potestad sobre la tierra: y como Sócrates, sentimos la verdad que elabora el ser, en nuestros seres imperfectos.

Buscamos el horizonte sin límites,—pedimos el cielo inmenso donde palpite la ley del equilibrio, y exigimos ver sobre el mundo, la balanza de la justicia, por la mano del eterno suspendida.

Hé ahí porque somos desterrados.

II

La aspiracion y el recuerdo se dividen nuestra vida. Venimos al mundo como gérmenes finitos preñados de infinito;—y de ahí nace el impulso infatigable, el deseo insaciable, la locomocion perpétua, la sed inestinguible de poseer mas ser, mas poder, mas inteligencia y de realizar una fusion universal con los seres, desde el océano con sus arenas y sus rocas, hasta los cielos con sus soles y sistemas.

El alma viene al mundo con la forma latente de todos los valles, con la fisonomía de todos los paisajes. En la vida, encuentra sucesivamente esos valles y paisajes como visiones de un territorio ideal cuyo recuerdo despertára. Paraiso perdido, paraiso prometido!—y entre el recuerdo y la esperanza, el presente armado como un guerrero de la epopeya de la creacion.

La aspiracion es el presentimiento de una patria futura;—el recuerdo, es la ausencia de una patria conocida;—pero el deber es la posesion de la eterna patria.

Hé ahí como acabará el destierro.

III

¡El recuerdo!—La memoria, esa incomprensible facultad, luz misteriosa y vacilante entre el organismo y el espíritu, que resucita la vida en ideas, y trasporta la retaguardia de la vida condensada, enciende en los abismos del pasado, tal dia, tal hora, tal siglo, tal lugar, fulgurando imágenes ó nombres, que pasan por la mente, como centellas de felicidad en las tinieblas.

Mientras tengamos memoria, seremos siempre desterrados!

Hijos de la bondad suprema, somos herederos de justicia y profetas de felicidad.—Un testamento heróico nos impulsa, una profecía divina nos alienta;—y en todo momento y lugar, contra el dolor y la injusticia protestamos.

Hé ahí por qué estamos desterrados.

Vision del infinito, y aspiracion sin fin por alcanzarlo;—recuerdo y aspiracion por un presente que reuna las estremidades de la inmensa parábola compuesta del pasado y porvenir:—peticion de justicia en todo y para todos, hé ahí las líneas de la figura de la pátria que buscamos, al través de las peregrinaciones de la historia.

Hé ahí por qué estaremos desterrados.

IV

Omnipresencia en el espacio,—omnipresencia en el tiempo, paisajes de todos los climas,—gloria de todas las edades, ¿cómo hacerlos vivir en alma humana?—Solo Dios posee la omnipresencia.—¿Seremos siempre desterrados?

Pero á la omnipresencia en el espacio, nos acerca la posesion de la idea y sentimiento de la ideal belleza; á la omnipresencia de todas las glorias, nos encamina la marcha contínua á la virtud suprema.

La Grecia ha simbolizado la tentativa titánica de la humanidad por la posesion del fuego divino, y del secreto de los cielos, en el tormento de Prometeo.

Fué el tormento de la inmovilidad para la raza mas movible de la historia. El Cristianismo se pone en movimiento y encarna su espíritu y su génio en el símbolo de Ahasvero. El Judío-Errante representa la peregrinacion sin fin, el destierro perpétuo. Fué el tormento del movimiento contínuo.

Prometeo aspira por lanzarse hasta los cielos: Ahasvero por el reposo. Todos los que han sentido el divino llamamiento, esa atraccion del infinito, han escuchado las palabras de Cristo á Ahasvero: «Marcha»

marcha.» Y los que han osado traspasar los límites del firmamento antiguo, y medir los Dioses con la vara de la Justicia, han podido profetizar el derrumbamiento del Olimpo.

ADELANTE! es pues el imperativo de la atraccion divina y de la aspiracion humana.

La patria definitiva es la justicia. El que adelanta en justicia disminuye la distancia. La justicia es la medida de la libertad y del amor en las acciones. Y la belleza es la encarnacion y *esplendor* de la medida de justicia en los objetos. Adelantar en justicia es pues acercarse á la omnipresencia y á la posesion de la belleza. Todos cargamos ese testamento divino y tambien la divina profecía. Llevamos en nosotros nuestra patria. Con la justicia tenemos la *ciudad*,—con la belleza el territorio. Y su aplicacion y propaganda, con sus dolores y alegrías, forman su atmósfera vital.

Resplandece pues en nuestras almas, aurora, que revelas el horizonte idolatrado! Disipa las tinieblas que entorpecen nuestra marcha! Adelante, adelante!

V

Feliz el que vuelve á su patria!—Su mirada devora las distancias,—su memoria arranca del pasado las imágenes, su alma le anticipa los aspectos de su tierra.

Es acaso la emanacion de la tierra natal, un despertamiento de los elementos de nuestro organismo, formados con los jugos de su suelo, con el aire de sus valles, con el agua de sus torrentes, con el lenguaje de sus bosques, con la impresion de sus montañas, con el resplandor de su cielo! Misterioso matrimonio de la materia y del espíritu! Cuánta ternura y conmocion profunda! El ser, íntimamente sacudido al toque eléctrico de su tierra, derrama los efluvios de amor del corazon comprimido que dilata sus potencias, como si el Ser Supremo nos recibiese entre sus brazos. Momentos inefables, al sumergirnos de nuevo en el seno de la patria, sois primicias que revelais la exaltacion futura de la patria definida de la humanidad trasfigurada y unificada por el amor y la verdad!

La patria del hombre moderno se ha ensanchado como el mundo, y donde quiera que se encuentre, tendrá que sobrellevar recuerdos de los fragmentos de esa patria universal. Anaconias siempre rodean la vida. No podemos abrazar en un lugar y en tiempo, á todas las afecciones, á todos los recuerdos, á todos los espectáculos bellos de la tierra.

VI

Pero así como al divisar las perspectivas de la tierra natal, cuando despues de larga ausencia y desde la superficie del océano, vemos aparecer las crestas nevadas de los Andes, gigantesca cristalizacion incendiada por el crepúsculo ó aurora, y adivinamos los valles, recordamos las facciones de los montes, y todo en la naturaleza nos habla como un ser amigo, de por todos los amores, haciéndonos sentir las emociones del génesis divino;—así tambien el desterrado reconoce la fisonomía, el acento, la palabra de la eterna patria, en las conquistas de la ciencia, en todo acto de heroismo, en las victorias de la justicia, en las trasfiguraciones de los mortales, en la rehabilitacion de los caidos, en la marcha de los hombres y pueblos á la fraternidad en la verdad.

Y qué importa entonces llevar el sello del destierro, si la alegría del himno primitivo nos comunica el ritmo para marchar adelante! Santa alegría de la vida de amor y de justicia! En tí llevamos el alimento, y tus resplandores nos alumbran para salvar todos los desiertos y desgracias.

Feliz el que vuelve á su patria!—pero mas feliz aun, el que la lleva consigo viviendo en justicia y bendiciendo la vida.

Francisco Bilbao.

Buenos Aires, 1861.

Del ódio del hombre al hombre

Bien quisiera conseguir que el hombre se reconcilie consigo mismo contentándose con los males inherentes á su naturaleza tales como los accidentes, enfermedades, cuya lista seria demasiado larga, sin crearse un tropel de miseria de lujo y de fantasía. No está de más examinar hasta donde va *ese* ódio, no solamente que cada hombre tiene á cada hombre, sinó del que tambien cada hombre se dá á *sí* mismo perpétuos tratamientos.

Cien volúmenes no bastarian ni á mí ni á nadie, para enumerar los males que el hombre ha hecho al hombre. No se trata de otra cosa en la historia.

Si en los viejos libros se encuentra á veces el elojio de tal ó cual persona, es triste cosa ver á qué patrones nuestros grandes escritores dedicaban sus obras y prostituian su incienso.

—Ya no se dirijen epístolas dedicatorias, esa costumbre ha caido en desuso desde que los grandes empobrecian y que los ricos hacen alarde de su avaricia.

—Berni ha hecho el elojio de la sed, *in lode della sete*,—Mutius Floriatus el elojio de la cojera—Ciceron y Nusserd el de la ceguera—Erasmo el de la locura—Cardan el elojio de la gota y el elogio de la miseria—Galigruacus el elojio de la peste—Colicles el elojio de la injusticia—Hugo Gratius el elojio del romadizo—Prudemus ha hecho el elojio del raton—Greisholde el elojio de la pulga—Lotichius el elojio del piojo: pero nadie ha hecho el elojio del hombre si no es en tres casos solamente.

El primer caso lo he mencionado mas arriba, cuando se elojia á tal ó cual hombre en particular, baja y mercantil adulacion. Bajo ese aspecto hay curiosos ejemplos. He aquí uno entre mil: En la Biblioteca imperial se encuentra un *Himno triunfal al rey por la equitativa justicia de San Bartolomé.*

El segundo caso en el que con mucho gusto se hace el elogio de un hombre es cuando ese hombre está suficientemente muerto y cuando su elojio sirve á humillar y á rebajar á los vivos.

El tercer caso es cuando es una manera indirecta de hacer el elojio de sí mismo. En efecto, jamás es uno tan bien elojiado como cuando lo hace uno mismo. Por mucho bien que digan de nosotros, «no «nos dicen nada de nuevo,» dice La Rochefoucald.

Cuando un naturalista ó un filósofo nos dice que «el hombre es el rey de la naturaleza, que el mun«do ha sido creado para él». Nos engañaríamos mucho si creyéramos que en su mente se trata de los demás hombres. O sino, examinemos un poco.

«El hombre, dicen los naturalistas y los filósofos, «es el rey de la naturaleza, hecho á la márjen de «Dios.»

—Qué piensa vd. de los italianos? preguntais á un francés.

—El italiano, os responderá, es supersticioso y traidor.

Si preguntais á un italiano lo que piensa de los franceses, os responderá.

—Pueblo inquieto, lijero, fútil, etc.

Para abreviar no preguntaré sino á un francés.

—¿Y los españoles? preguntais al dicho francés que os responde.

—Los españoles, vanidosos, matamoros, etc.

—Y los ingleses?

—Inglaterra, pérfida Albion, moderna Cartago; el inglés, honrado para él mismo es capaz de todo por el acrecentamiento y prosperidad comercial de su país. Para él la guerra no es un medio de gloria, no, es solamente un medio de romper la crisma á los otros drogeros, el inglés no hace conquistas, lo que hace es parroquianos.

No hay un solo pueblo sobre el que nuestro interlocutor no tenga sus invectivas y desdenes prontos.

—Y los franceses?

—Francia! la reina del mundo! la patria de los que no la tienen, la patria de los desterrados, la capital de la Europa! El francés, es bravo, espiritual, el mas espiritual, el mas bravo de los pueblos!

—Muy bien. Quiere vd. darme su opinion sobre la Normandía?

—El normando, amigo de los procesos, chicanista por excelencia.

—Ah! vd. sabe el proverbio noventa y nueve carneros y un Champenois.

—Y el habitante de la Turena?

—En Tours, lo que quiere la mujer lo quiere Dios.

Si continuase las preguntas, cada provincia, cada ciudad tendria su proverbio poco halagüeño, pero no hay que apurar mucho á nuestro hombre para hacerle resumir opinion en pocas palabras; ved con qué desden dice:

—Las provincias! un provincial! No hay mas que Paris. No hay mas que Paris.

Poco á poco, sin embargo, confesará sonriéndose que los parisienses son unos papanatas. Esta confesion lo pone naturalmente en la escepcion, el juez no se ha de estar en el banquillo. Hacedle en seguida algunas preguntas sobre los barrios de Paris.

—El barrio de San German?

—Es la nobleza, las preocupaciones, el pasado.

—Y la Chaussée d'Antin?

—Bah! la Banca, los lincez, la Bolsa.

—Y la isla de San Luis?

—Momias!

Entonces preguntais cual es el barrio bueno para habitar, y os designará el que él habita, el de San Honoré, por ejemplo.

Habladle de su calle, y dirá que su casa está en la acera que mira al Sur, porque es necesario ser bien necio para vivir en una casa que mire al Norte.

Examinemos la casa. ¿Quién vive en el primer piso?

—Un tendero enriquecido, un adorador de Mercurio.

—Y en el segundo?

—Un abogado algo imbécil.

—En el tercero?

—Un médico mata-sanos.

El cuarto piso es el suyo.

Ved, pues, el hombre que se cree el rey de la naturaleza y la imágen de Dios, vive en el barrio de San Honoré y no es abogado, ni médico, ni comerciante.

Habladle entonces de su mejor amigo—él empezará por elojiarlo, no para que le dé crédito sino para que admireis cuán bien sabe elojiar á su amigo, por que á la verdad si se aparenta creer en esas alabanzas que él habrá hecho algo exagerado con la intencion de chocar, vuestro buen sentido y de obligaros á hacer objeciones, entonces no tardará en poner con algun disimulo los defectos de su amigo en evidencia.

En resúmen, terminareis por descubrir,—que el hombre, rey de la naturaleza imágen de Dios en la tierra, no lo es, sino en la del mismo á quien habrais [illegible]

hecho confesar con algun cuidado, que solo á él estima y admira, y que solo á sí mismo quiere.

Y sin embargo, este aborrecimiento que el hombre tiene al hombre es tan encarnizado, tan ciego á veces, que de tiempo en tiempo, olvidando que uno *sea* uno mismo, y recordando que si no es hombre, uno se engaña, se mistifica, se arruina, se calumnia, se destruye, se mata uno mismo. En una palabra, el hombre no ama sino á sí mismo, y aun á sí mismo no se ama siempre.

Por ejemplo, hé aquí á un hombre que es casi rico, es decir, que podria sin cuidado y sin trabajar, satisfacer sus verdaderas necesidades y darse todos los placeres reales. Pues bien! ese hombre prefiere empobrecer, condenarse á las privaciones, á las inquietudes, á los insomnios, á la miseria.—¿Por qué? Lo ignoro.—Cómo? vedlo: quiere aparecer mas rico que lo que en efecto es,—y, la consecuencia de esa manía es empobrecer cada dia mas. Tened presente que ese disfraz, solo á una persona engaña y esa persona es uno mismo.

Para ver bien el ódio con que el hombre se persigue á sí mismo, sigámosle en alguno de sus placeres, al teatro, por ejemplo.

Ved á ese hombre y á esa mujer disponerse para ir al teatro.

Ella se aprieta en un corsé hasta hundir algunos de sus órganos, encierra sus piés en unos zapatos que sobrepasa el tormento de la tortura de *los borceguíes*; pasa una hora en manos del peluquero.

No quiero hablar de la toilette del marido, quiero suponerlo ocupado de la de su mujer.

Llegan despues del primer acto, no importa, acaso creeis que gozan de la representacion ó de la música? No, la mujer se ocupa del efecto que hace un nuevo tocado, piensa en los disgustos que esa infeliz innovacion vá á causar á las demás mujeres. En cuanto al hombre, lleva á su mujer lo menos vestida posible, en público, bajo el resplandor de las luces, quiere que lo envidien.

No van al teatro á disfrutar del espectáculo, van á servir de espectáculo en el teatro, haciendo consistir la mujer su dicha en desesperar á las otras mujeres y el hombre en causar envidia á los otros hombres. Sacrifican con entusiasmo el placer que se debe buscar en el teatro al placer mucho mas grande, mucho mas real para ellos de causar penas á los demás.

Las desgracias incuaces de Hermione ó de Berenice no los interesan como los disgustos mudos que esperan haber causado á una parte de los espectadores. Estos mientras tanto han criticado con pasion, y han admirado á la mujer sin estimacion.

La manía de brillar, es decir de buscar su goce en la humillacion del prójimo, ha invadido á todas las clases.

No es nada cuando se trata de personas verdaderamente ricas pero todos esos hombres, y todas esas mujeres que se reunen para tratar de mortificar y de humillarse mútuamente, la mayor parte no consiguen representar ese rol de ricos, sino á costa de laboriosas mentiras. Su lujo es hecho de privaciones, su esplendor embustero de indigencia voluntaria. Con un pasar desahogado solamente serian felices, pero simplemente no mas; pero como no se conoceria su felicidad no causaria sentimiento á nadie, y no quieren felicidad á ese precio—Serán infelices pero los creerán dichosos y los otros sufrirán. Esa es la felicidad que les gusta, la felicidad á la que harán heróicamente todos los sacrificios.—Venderán los libros por comprar un rico estante—darán su puchero con que habrian comido en cambio de plumas de faisan que desparramarán cuidadosamente delante de su puerta—á la verdad no comerán, pero los vecinos dirán:—«Qué pícaros, han comido de faisan!» y esta idea hará amargo el asado de sus vecinos, y ellos estarán contentos, aun cuando no engreen, pero prefieren eso.

Otra invencion de los hombres, que demuestra de una manera evidente el aborrecimiento que tienen por su especie y por ellos mismos,—es que algunos creen hacer un gran placer á la Divinidad, los faquires, los brahamanes, los dervies, etc, etc., atormentando la máquina que se les ha confiado, privándose del alimento azotándose con disciplinas de cuero adornadas de nudos etc. en vez de disfrutar con gratitud de los bienes que la Divinidad les ha concedido.

Alfonso Karr.

Cantares

Mi corazon solitario
es un nido de cantares;
en el duermen y en él viven
como en su nido las aves.

Cuando el dolor los despierte;
ó cuando el placer los llame,
llenarán de alegres écos
ó de tristeza los aires.

La guitarra que yo toco
siente como una persona;
unas veces canta y rie,
otras veces gime y llora.

Tu pálido rostro, niña,
es como noche de luna,
y la mata de tu pelo
de color de noche oscura.

Cuando orillita del rio,
tus piés de azucena lavas,
tiembla de amor la corriente,
suspira el viento en las ramas.

Los clavos que en piés y manos
le pusieron al Señor,
clavados su pobre madre
los tiene en el corazon.

Es el amor tuyo
nube pasajera;
vino con un viento,
y otro se lo lleva.

Parte, corazon, volando,
y pregúntala si hay sitio
en su corazon de roca
para hacer en él un nido.

Tu ojos copian el dia;
¿los entornas?... amanece;
¿los abres?... el sol deslumbra;
¿los cierras?... la noche viene.

Dijo en la cumbre mi orgullo:
«pocos han llegado aquí»:
en esto pasó volando
un insecto sobre mí.

Mucho te guarda tu madre,
pues reja cierra y balcones:
¡como si entrase por ellos
amor en los corazones!

¡Qué yerba! ¡Qué luz! Qué fuente!
¡Qué canto de ruiseñor!....
¡Qué sitio, morena mia,
para merendar los dos!

Hay un señor en mi tierra,
un señor tan importante,
que siempre está en candelero...
se llama el... *el señor D. Nadie.*

El sol regaló á la Virgen
el manto de luz que lleva;
la noche, por no ser menos,
una corona de estrellas.

El mundo me dió un libro;
yo soy tan lerdo,
que cuanto mas lo estudio
menos lo entiendo.

Sin flores ha nacido
la primavera,
y pide una limosna
de puerta en puerta;
dale tú, niña,
un puñado de flores
de tus mejillas.

El santurron de abajo
se está muriendo:
¡qué hacecito de leña
para el infierno!

Al que tiene dinero
todos le adulan;
pero viéndole pobre
nadie le busca:
tal vez se dicen:
—«lámpara sin aceite
¿para qué sirve?»

Anda, vé y dile á tu madre
si me desprecia por pobre,
que el mundo da muchas vueltas;
que ayer se cayó una torre.

A un hombre que no te quiera,
(porque aprendas á sufrir)
¡ojalá le quieras tanto
como yo te quise á tí!

Donde jurabas amarme
ya pueden, falsa, poner:
«*Aquí mataron á un hombre;*
«*al cielo rogad por él.*»

EXTERIOR

RUSIA

EL CONGRESO DE BRUSELAS

Escriben de San Petersburgo:

El *Mensajero de Gobierno* reproduciendo los principales documentos de este Congreso dice lo siguiente:

La guerra será siempre una dura necesidad, que todo gobierno debe evitar por sus propios intereses, hasta el momento que solo por defender la honra que es la del país, ó defenderse de exigencias injustas, de que dependa la seguridad del Estado, se vea obligado á recurrir á las Cámaras, olvidándose de todas las consideraciones.

A este respecto existe una solidaridad efectiva entre las potencias continentales de Europa.

Esta solidaridad que se desenvuelve segun el progreso de ideas y relaciones internacionales, ha inducido á las [illegible] procurar por un lado ó al menos cuanto sea posible la guerra entre las naciones, y por el otro en caso de conflicto, [illegible]

ble las calamidades inherentes á los dolorosos sucesos de la guerra.

Bajo este supuesto, y siguiendo los progresos de la civilizacion, se han establecido relaciones internacionales, reglamentos, leyes y prácticas, constituyendo lo que se llama *el derecho de guerra*, á cuya elaboracion se han dedicado los sabios y jurisconsultos.

Entre tanto, á despecho de la seria importancia del derecho internacional y del derecho de la guerra, á despecho de los servicios incontestables, que podian haber prestado, nada se ha podido conseguir, porque ha faltado la fuerza obligatoria que es lo que da sancion solemne y eficaz.

Las bases en que se funda la mencionada ciencia, parece muchas veces poco segura, y poco en armonía con las exigencias imprevistas de la realidad, por eso en todos los conflictos que surgen entre los pueblos, el derecho de guerra no se ostenta lo suficientemente claro é imponente para evitar las reclamaciones de los beligerantes. Es cierto que algunos usos y costumbres de la guerra, han sido consagrados por el tiempo, sin ser por nadie impugnados; pero cuando ha llegado la ocasion de ejercitarlas siempre han suscitado discusiones. Las recíprocas acusaciones de infraccion de reglamento, que nadie ha podido definir con precision, han dado márgen á continuas controversias entre las potencias, produciendo como resultado natural la exasperacion entre los beligerantes, dando por resultado crueles represalias.

En presencia de las conquistas de la civilizacion, que aumentando el bienestar material de los pueblos, hace por lo mismo que las calamidades de la guerra sean mas acerbas, era preciso por lo mismo, el aclarar y plantear todos los inconvenientes, que ahora se presentan en los derechos de guerra, poniéndolos por medio de definiciones claras y concretas de sus preceptos al alcance mas positivo.

Este fue el problema que se sometió al Congreso de Bruselas. No se trataba ni directa é inmediatamente de introducir principios nuevos en el derecho internacional. Al contrario, la tarea consistia en definir las leyes y costumbres de la guerra en conformidad con los principios elaborados en el espacio de siglos, tomando en consideracion las condiciones de las campañas contemporáneas. Por eso mas que introducir en ese programa nuevas modificaciones, se trataba tan solo de establecer con mas rigorosos preceptos, eterno orijen de duda, y darles toda la fuerza obligatoria, proveniente de las relaciones internacionales, y el general asentimiento de las potencias.

La divergencia de miras, manifestadas en las cuestiones mas esenciales, por el antagonismo de las exijencias de la vida real á los principios proclamados por autoridades en materia de derecho internacional y á los cuales se refieren generalmente, los beligerantes, demuestran obviamente, hasta qué punto son hoy mal comprendidos esos principios, mal definidos, como incoherentes con las interpelaciones á que dan lugar.

Esa divergencia de miras, muestra al mismo tiempo la necesidad de acabar con las oscuridades y de evitar que pueblos civilizados entren en conflictos, sin adoptar medidas rigorosas para impedir el arbitrario y la violencia. En este sentido, la esplicacion por parte de las potencias de los preceptos obligatorios, anulan desde luego las acusaciones recíprocas, inhibiendo la adopcion de medidas que en el ardor de la lucha no son siempre proporcionadas á los hechos que las provocaron, ahora pueden ser arregladas por la necesidad.

El proyecto de declaracion, elaborado por el Congreso, contiene, en primer lugar, los principios unánimemente adoptados por todas las potencias. Estos principios se hallan hoy suficientemente claros en la esposicion y al entrar en una declaracion adoptada definitivamente por las potencias, dejarán de ser tema de recriminaciones interminables á vista de la fuerza obligatoria que reciben.

Es solo á contar de esta época que los derechos y deberes de los beligerantes tendrán una base positiva y que su aplicacion será garantida, porque los principios insertos en la declaracion, serán consignados en las instrucciones á los ejércitos como parte de los cursos de las escuelas militares.

Las otras cuestiones no han sido del todo resueltas; pero las opiniones emitidas á ese respecto se incluirán en los protocolos. El proyecto no es, pues, la solucion final de todos los asuntos suscitados, se tuvo en vista, con la redaccion, aproximar y armonizar, en

GACETILLA

SENTENCIA

REPÚBLICA FRANCESA

Escribanía de J. S. Gerard, agregado al Tribunal de Comercio de Burdeos, rue Saint Remi, núm. 46.

En nombre del pueblo francés:

PECTORAL DEL PARAGUAY

MUY RECOMENDADO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

TOS, CATARRO, BRONCHITIS, ASMA, ETC.

El célebre botánico aleman von Martius, se sorprendia, que los médicos Sud-americanos descuidaban el uso de las propiedades curativas del sinnúmero de vejetales que abundan especialmente en las comarcas tropicales de este continente.

Hoy dia los médicos ya reconocen el mérito superior de muchas plantas y preparaciones indígenas y como una de las mejores el Pectoral del Paraguay, que goza entre muchos de ellos una reputacion bien merecida por los resultados terapéuticos obtenidos, y entre gran parte del público una popularidad especial debida á sus efectos seguros y su fácil administracion.

Se vende en todas las principales boticas.

XVIII—3ª

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

A LA

Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 150

LETRAS

Se dán sobre Cedeira, Montojo, San Roman, Cerdido, Esteiro, Pineiro, por cualquier cantidad y á satisfaccion del girador.

Casa de José Bouza, San Domingo, calle Treinta y Tres, núm. 150.

LXXII

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER



MÁQUINAS DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á competidores, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo sería tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo; cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 Y 91

LXVII — E. Ordiñe.

A LA HUMANIDAD DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas: se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical: dicho señor es recien llegado á esta capital el que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años de padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creian perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 31

m30-1mes

Mensajerías Orientales

Habiendo resuelto la sociedad «Mensajerías Orientales» proceder á su liquidacion, el Directorio de la misma oye propuestas hasta el 31 de Mayo próximo, para la venta del material consistente en carruajes con sus arreos correspondientes, y caballadas, pudiendo los interesados hacer sus propuestas bien por el todo, bien por los carruajes y caballadas pertenecientes á una ó mas líneas.

Las propuestas se recibirán hasta el dia señalado, en la Agencia Central calle Uruguay, esquina Florida, en donde se le darán todos los datos ó informes que se soliciten.—Montevideo, Abril 15 de 1875.

a16-13 — *El Gerente.*

PANADERIA

IBÉRICA

DE FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

HOTEL DE PARÍS EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quinconces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS AMUEBLADAS CON ELEGANCIA PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

a4-6m-1p.sem

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

LA ALIANZA

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL

Cinco millones libras esterlinas

AGENTE EN MONTEVIDEO

GLOVER DARGE Y C.ª

Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25

LXIII

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano piano y canto etc., últimamente publicadas en París y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que poseia la familia del distinguido pianista americano; *Gallia*, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *Bagatelle, Madame l'Archiduc, Girofle-Girofla, les Prés St. Gervais, la Fille de madame Angot, les Cent Vierges*, etc.; óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo).

LXIV

HOTEL 18 DE JULIO

(Antigua Cancha de Valentin)

El propietario de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela de la ciudad y de la campaña, que tiene hermosas piezas amuebladas y se sirven comidas á todas horas.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios equitativos.

a15-25-d.p.%

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

A LOS AMIGOS DEL FINADO Dr. HARTIG

En el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks calle 25 de Mayo núm. 278 hay en venta copias de un retrato del finado Doctor Hartig, sacado últimamente en dicho Estudio.

a22-6

POR ROMAÑA Y C.ª

CERRITO, 136

ESPECIALIDAD

EN

Remate de comestibles y bebidas

TODOS LOS VIERNES

AVISOS MARÍTIMOS

REAL COMPAÑIA BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR

El vapor «TIBER»

COMANDANTE A. GILES

Saldrá el 2 de Mayo á la 1 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El vapor «DOURO»

COMANDANTE THWAITES

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Serata	Abril 24.
Corcovado	30.
Liguria	Mayo 15.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	Abril 3.
Iberia	21.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 162

[illegible]

Montevideo, Abril 1.º de 1875. III

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

Montevideo, Abril 6 de 1875. F. S. Wrilton, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 207

[illegible]

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Comprar y descontar Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1875.

[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1875.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49. X

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

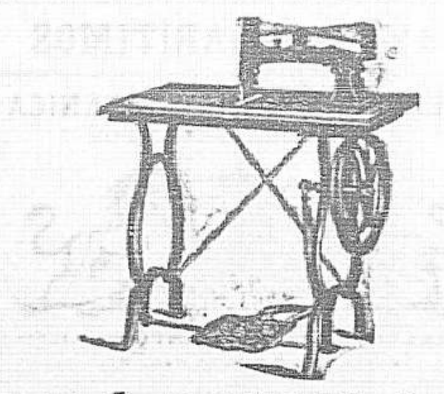
Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

[illegible]

OBRAS SON AMORES
Y NO BUENAS RAZONES



MÁQUINAS
DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

LXVIII

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGÓ, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. V

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario*. IX

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p.%

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 75 planillas dobles.

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico, Á PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

a27-1mes

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

Á DE MONEDAS EXTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

SOCIEDAD
Tran-vía al Buceo

En conformidad con el inciso 2.º del artículo 28 de los Estatutos, se invita á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon de reuniones de la Bolsa de Comercio, con el objeto de tratar asuntos de interés.

Se recomienda puntual asistencia.

Montevideo, 23 Abril de 1875.

a21-6 *El Secretario*.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

[illegible]

Mensagerías Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 30

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Abril de 1875

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Vin de Bugeaud
Toni-Nutritivo
PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

[illegible]

El "VIN de BUGEAUD," cuya composicion tiene por base el vino de Málaga, tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, AFECCIONES NERVIOSAS DE TODAS CLASES (NEURÓSIS), FLUJOS BLANCOS, DIARREAS CRÓNICAS, PÉRDIDAS SEMINALES, HEMORRÁGIAS PASIVAS, ESCRÓFULAS, AFECCIONES ESCORBÚTICAS, CONVALECENCIAS DE TODO GÉNERO DE CALENTURAS.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Depósito general: Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur, en Paris.

EL "VIN DE BUGEAUD" SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO.

AGUA DE JANINA
DEL Dr. IBOS
PARA LA
COLORACION DEL CABELLO
Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 10 de diciembre de 1868.

Muy Señor mio.

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

De LANGENHAGEN, Doctor médico, 112, calle de Richelieu.

Paris, 13 de octubre de 1868.

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET, calle Montmartre, 44.

Paris, 21 de Noviembre de 1868.

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT, Doctor médico, calle de Provence 3.

Depósitos generales en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y Cª.

BANCOS QUEBRADOS
Mauá y Navia

AL COMERCIO DE CAMPAÑA

Se vende por papel de estos Bancos en la calle de los Andes, n. 177, entre San José y Soriano, en donde encontrarán un completo surtido de mercaderias de tienda para la estacion presente. a16-15

SOCIEDAD
Progreso Oriental

Por órden de la Comision Directiva se cita á los señores accionistas para una reunion general que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á la una y media de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa. a27-2

Araucho é Israël
MISIONES, 98, ESQUINA A CERRITO, 130

Desde esta fecha abrimos cuentas corrientes en papel nacional á intereses convencionales.

Montevideo, Abril 24 de 1875.

[Araucho é] Israel.

a25-15

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

GRAN RIFA
EN LA CASA
Aª BOUSQUET Y Cª
CALLE 25 DE MAYO, 260
CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

El primero de Mayo se abrirá una gran rifa en la dicha casa, asegurando al público que todos los lotes remiados serán de gusto, de valor, y todos de utilidad, desde el premio mas inferior hasta el mas valioso.

El surtido conocido de la dicha casa, su reputacion, bastan para asegurarle el gusto de los artículos y la lealtad con que la rifa se efectuará.

Habrá una exposicion pública, entrada libre, de todos los artículos premiados, en la dicha casa, desde el 25 de Abril corriente hasta el 1.º de Mayo, dia de la apertura de la rifa, desde las 7 hasta las 10 de la noche.

La autoridad ha nombrado una comision interventora para esta rifa.

Oportunamente haremos conocer la lista de los artículos premiados.

a6-22

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
Se lleva á domicilio
125 SANTA TERESA 125

XVII

GABINETE MAGNÉTICO

CALLE DE LOS ANDES 225





CALLE DE LOS ANDES 225

SOCIETÀ MAGNETICA D'ITALIA BOLOGNA

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA
FILOMENA
DIRIJIDO POR EL PROFESOR MAGNETIZADOR D. PEDRO POLLERO
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD MAGNÉTICA DE ITALIA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO POR LA MISMA SOCIEDAD
SE CONSULTA POR ENFERMEDAD O CUALQUIER OBJETO DE CURIOSIDAD
Se dá consulta de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 8 de la noche.

a17–1mes–dia p-½

NO MAS FUEGO — # LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Listaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar ni afeitar el pelo*. — Precio: 6 frs. — Depósito general: FARMACIA GÉNEAU, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, y *Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.	3.ª Sal.	4.ª Sal.	5.ª Sal.	REGRESO	1.ª R.	2.ª Reg.	3.ª R.	4.ª Regr.	5.ª R.
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30	Durazno				11.30	
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35	Sarandí Grande				[illegible]	
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43	La Cruz				[illegible]	
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56	Florida				[illegible]	
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07	Isla Mala				[illegible]	
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22	25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	[illegible]	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40		Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	[illegible]	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00		Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
Santa Lucía	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50		Progreso	8.10	11.40	3.00	6.00 6.25	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00		Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Isla Mala	10.37					Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Florida	ll. 11.15 s. 11.30					Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
La Cruz	12.15					Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15					Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Durazno	2.45					Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 209, *rue Saint-Denis*, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas*, *vino de quina*, *aceite de hígado de bacalao*, *jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho*, *bronquitis*, *resfriados*, *catarros*, *tisis*, *diátesis estrumosa*, *escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario*, A. DEMARCHI Hºs y Cª.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidés*); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Cª. calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi, Hermanos y Cª. — *Montevideo* Vª Garaicoéchea *Sarandí*, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandí, 164.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros. — Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y Cª, 23, *place Vendôme*. — En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FOLLETIN 61

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

« La desventurada tenia quince años cuando fué unida á un cadáver viviente, que no era otra cosa mi noble padre.

« Sin embargo, yo nací en el término preciso.

« Tal alegría causó á mi padre mi nacimiento, que se le irritó la gota, se le subió al vientre, y entre el asma y la gota se terminó sobre él la operacion, postrera de la naturaleza sobre los séres vivientes.

« Mi madre ostentó de una manera externa un luto rigorosísimo.

« Se encerró como hubiera podido encerrarse en un cláustro, en nuestro viejo castillo de Boolwithmoore, y allí permaneció, sin que ninguno de sus parientes ni de sus conocimientos la viese por espacio de mas de dos años.

« Cuando volvió á su hotel de Lóndres, quitado ya el luto, tenia diez y ocho años.

« Yo tenia entonces dos y medio.

« Habia llamado extraordinariamente la atencion por mi desarrollo físico y por mi precocidad intelectual, y se me llamaba ya la pequeña lady Crampton.

« Entro en todos estos detalles, porque conviene que los sepais, puesto que, segun vos decís, sois mi sobrino natural.

« Lo mas notable en mí era mi gran retentiva.

« Me acuerdo perfectamente como si acabase de ver[illegible] de los gigantescos castaños, de la grande avenida cuando no teniendo mas que dos años se me paseaba por el parque en un carruajito tirado por dos galgos.

« Me acuerdo de mi madre tal cual era entonces, sin que para sostener su recuerdo de mí, haya sido necesario el gran retrato de cuerpo entero en traje de gran ceremonia que aún se conserva en el lugar preferente en el salon de honor del hotel de Crampton.

« Mi madre... no tengo necesidad de describírosla... me estais viendo.

« Yo me conservo tal como era mi madre á los 18 años, ni mas ni menos.

« Muchos han creido que el retrato de mi madre era el mio, únicamente con un traje anticuado. »

—Vos conservais una juventud brillante y sois hermosísima, mi respetable milady y querida tia.

Cuando Kew pronunció estas palabras, su semblante no mostraba la dureza y la impasibilidad que eran su expresion habitual.

Por el contrario, aparecia muy conmovido, y sus grandes ojos envolvian en una mirada dulcísima, halagadora y ardiente á Hortensia.

—¿Querreis creerme, milady?—añadió;—yo, á pesar de que voy á todos los lugares públicos á que concurre el gran mundo, no os conocia.

—Es que yo concurro muy poco á esos lugares,—dijo con un cierto desden Hortensia;—y me pesa, porque de concurrir á ellos yo os hubiera reconocido mucho antes, como os he reconocido en el momento en que os he visto, por la chispa recóndita que aparece en el fondo de vuestros ojos: mi madre tenia tambien ese fulgor de la mirada, y yo creo que tambien le tengo.

—Vuestra mirada es irresistible, milady.

—¡Ah!—dijo lady Crampton, poniéndose vivamente encendida.—Hay algo que me disgusta en vos.

—¿Y qué, milady? Yo me apresuraré á corregirlo, no quiero absolutamente disgustaros.

—Pues bien, sobrino mio, sois muy lisonjero.

—Hablo por el impulso del corazon, milady.

Lady Crampton se iba poniendo sudorosa.

Empezaba á acometerla uno de aquellos accidentes que ella llamaba *accesos*.

Jenny asistia á esta conversacion, ni mas ni menos que si hubiera sido un testigo de piedra, á pesar de que de tiempo en tiempo Hortensia la miraba de una manera fija y escudriñadora, y de ella pasaba su mirada á Kew, como pretendiendo apreciar de una manera exacta la fuerza de las relaciones, del amor [illegible]

Lady Crampton no sacaba nada en claro.

Jenny continuaba silenciosa, inmóvil y en una actitud rígida, que la hacia, parecer completamente fuera de cuadro, y Kew se consagraba completamente á su buena é ilustre tia... natural.

En esta contemplacion involuntaria, lady Crampton habia reparado, sin quererlo, que Peters Kew era mas jóven, mas fino, mas hermoso, mas apasionado, que su sobrino legítimo James Dourwald.

Hortensia habia gemido dentro de sí misma, y este gemido de su alma se la habia salido por los ojos.

Kew se habia estremecido, y no habia contenido aquel estremecimiento.

Jenny podia encelarse, pero ¿qué importaba Jenny?

Jenny era para Peters Kew el último número de la larga lista de sus queridas.

Una muchacha salida no se sabia de dónde.

Una de esas señoritas de mostrador, que se alquilan, por decirlo así, y se visten de una manera brillante y variada para que traigan parroquianos, y á las que se ordena coqueteen con todo el mundo y no tengan jamás el rostro sério para nada.

Jenny, á pesar de lo que habia dicho al indiscreto, insolente y difunto Jacques Paker, era una sócia de la taberna de los *Caballeros de la Reina*.

Ahora bien: esta taberna era una de las principales sucursales de la sociedad anónima y secreta de los caballeros del robo y del asesinato; como si dijéramos, de los ciudadanos de la *liquidacion social*.

Peters Kew podia considerarse como uno de los jefes mas importantes de la asociacion de contrabandistas, falsarios, asesinos y ladrones de Lóndres.

Jenny era uno de los mas preciosos elementos de esta asociacion.

Ninguna mejor que ella sabia excitar á un hombre, hacerle olvidarse de la prudencia, y llevarle siguiéndola á un lugar donde desaparecia de una manera definitiva.

Esta asociacion tenebrosa, terrible, tenia grandes ramificaciones.

Bob-Bobinet habia pertenecido á ella.

A ella pertenecian casi todos los criminales de oficio de Inglaterra, y aun tenian ramificaciones en Francia.

Dos miembros tan esenciales, tan altos en la asociacion, como Peters Kew y Jenny, no habian podido conocerse sin sentirse atraidos por esa misteriosa simpatía, que en cinco minutos se convierte en amor, y en otros cinco en una union perfecta, en un cambio [illegible]

Sólo que Peters Kew no daba su vida y su alma más que transitoriamente á una mujer.

En cambio, Jenny habia contraido una pasion mortal por Kew.

Esto no impedia que Jenny coquetease hasta el punto que la hemos visto coquetear con el caballero batidor de guardias de la reina y con Jacques Paker, y de que hubiese aceptado el negocio para llevar á cabo el cual debia volver loco al seco y severo ayuda de cámara de confianza de lord Dourwald, mister Cristophe Cross.

A Peters Kew le importaba muy poco de esto.

Jenny, practicándolo, cumplia con su obligacion.

Aquellos eran negocios de la sociedad, para realizar los cuales era necesario hacer uso de los medios oportunos.

Peters Kew se habia impresionado de una manera terrible por su tia.

¿Qué importaba su edad, si era hermosísima y apenas representaba veinticinco años, esto es, la mitad de los que tenia?

¿Si era excéntrica y capaz de todo por una pasion?

¿Si á sus ojos salian las emanaciones, por decirlo así, del *acceso*, que con gran sorpresa, con gran escándalo de sí misma, la habia acometido durante su conversacion con Kew?

¿Si podia ser, andando el tiempo, uno de los miembros mas preciosos de la sociedad?

Moraleja de todo esto con referencia á lady Crampton: «El que cediendo á sus pasiones se mete por caminos vedados, no sabe adónde puede conducirle su extravío.»

La verdad era, que Hortensia no encontraba ya nada repugnante en su sobrino... natural, y que este, que habia visto vacilar al enemigo, cargaba sobre él para determinar la victoria.

¿Qué le importaba, pues, á Kew de Jenny?

En todo caso, Kew se disculparia, diciendo que solo se trataba de un negocio.

Pero Jenny no debia quejarse.

Sabia demasiado que nada obtendria con la queja.

Disimuló, haciéndose la indiferente.

Pero los celos, el despecho, la rabia, se revolvian en su alma.

Adoraba á Kew.

Veia que Kew, no solo se preocupaba por su tia... natural, sino que se apasionaba.

—Y bien, peor para milady,—hé aquí el sólo pensamiento con que Jenny se ponia delante de aquella situacion.

Entre tanto, aparecia de todo punto indiferente á las palabras, á las miradas, á las emociones, á las manifestaciones de *acceso* que cambiaban la tia y el sobrino naturales.

—Pero, señor,—dijo al fin la condesa,—yo he venido aquí para algo... ¡ah, sí! he venido para que se castigue á un insolente...

Lady Crampton se detuvo y se inmutó.

Recordó lo que habia olvidado á causa de sus *accesos*; esto es, que su sobrino... natural era un asesino, puesto que... se habia castigado al insolente echándole de la vida, y eso practicado á todas luces por su sobrino... natural.

Esta consideracion produjo tal efecto en el organismo de lady Crampton, que le acometió un principio de congoja.

Miró con un ánsia infinita á Peters Kew, y cayó pesadamente contra el respaldo del sillon completamente desmayada.

Era el primero de sus *accesos* que habia llevado á lady Crampton á una sensacion de horror y de vergüenza de sí misma.

—¡Mia!—dijo Kew, acudiendo á ella.

—¡Es decir, nuestra!—esclamó con acento tranquilo Jenny, á pesar de que en aquel momento la tempestad rugia más y más desencadenada en su alma.

—¡Pues por supuesto, nuestra!—dijo Kew;—saluda en mí al futuro conde de Crampton.

—Sí, al señor conde de Crampton viudo,—añadió siempre tranquila Jenny.

—Por supuesto, y muy pronto,—dijo Kew;—mi tia es riquísima, gasta poco, atesora; sus rentas son enormes... el éter, las salas, Jenny; es necesario que vuelva en sí, y que yo me la llave.

Jenny sacó de un mueble dos botecitos, y los aplicó sucesivamente á la nariz, á la hermosa nariz de Hortensia, que hubiera desesperado á Fidias.

Hortensia gimió, y volvió en sí.

Se la dió en una copa agua con algunas gotas de un licor antiespasmódico.

—Yo no estoy bien,—esclamó Hortensia con acento lánguido;—es necesario que yo me vaya; pero ¿quién me acompañará?

—¡Quién, milady, sino yo, vuestro respetuoso sobrino?—dijo Kew.

—Y bien, sí; pero al momento,—dijo Hortensia.

Y se levantó.

Pero vaciló, y hubo de asirse al brazo de su sobrino.... Era natural.

—Adios, señorita, adios,—dijo Hortensia dirigiéndose á la puerta del aposento, apoyada cuanto podia apoyarse en el brazo de Kew:—yo os agradezco... yo no olvidaré nunca... En fin yo no sé lo que me digo... yo estoy verdaderamente mala.... ese pobre Jacques... ha sido demasiado... sí ciertamente... demasiado.

—En verdad que esto es demasiado,—dijo Jenny, retirándose de la puerta, hasta la cual habia acompañado á la tia y al sobrino;—pero y bien: tanto peor para vos, milady; vos habeis olvidado el objeto que os habia traido... es muy natural, os habeis enamorado... os parece mucho mas hermoso mi Peters que vuestro conde Dourwald... Perfectamente, milady, perfectamente; casaos... no seré yo quien os lo impida... despues... ¡oh! despues... mejor, mucho mejor... mi Peters será mi locura.

Entre tanto, bajaban las escaleras tia y sobrino.

Llegaron al postigo, que se abrió.

Recorrieron la callejuela.

Continuaba la niebla negra y la lluvia.

Lady Crampton no sentia ni la una ni la otra.

Estaba en lo mas rígido de su *acceso*.

La repugnancia que la hacia sentir el bandido, era mucho menor que la atraccion que ejercia sobre ella el hombre.

Kew le parecia divino.

Kew la asesinaba, la hacia transigir con lo que nunca habria creido transigir.

Hortensia no podia desconocer esta transaccion de su conviccion con sus pasiones, y temblaba de miedo.

Podia decirse que Kew, con sus grandes y hermosos ojos verde-ceniza-celestes, con pupilas negras, la habia fascinado.

No podia ver la mirada de Kew á causa de la niebla, y sin embargo, aquella mirada estaba fija en sus ojos, mas y mas fascinadora, mas y mas halagadora, mas y mas hermosa á cada momento.

—Cuando lleguemos al carruaje, mi querido sobrino, —dijo Hortensia,—no pretendais entrar conmigo en él.

—¡Ah! por supuesto, mi adorada tia.

—Me habeis llamado adorada; ¿qué motivo teneis para tomaros esa libertad?—dijo Hortensia, pretendiendo por un resto de dignidad sobreponerse á la situacion.

—Vos, milady, habeis dicho *mi querido sobrino*,—contestó humildemente Kew.

Hortensia no contestó.

La seducia el rendimiento de Kew.

—Nosotros tenemos que hablar mucho,—dijo Hortensia.

—Así me parece, milady,—respondió Kew.

—¿Sabeis dónde está mi hotel?

—Sí, milady, en San James.

—¿Encontrareis el postigo del jardin?

—Indudablemente, milady.

—Id á esperar al postigo dentro de dos horas.

—Muy bien, milady.

Llegaron al carruaje.

El lacayo abrió la portezuela.

La condesa entró sin despedirse de Kew, que desapareció como una sombra.

—¡Ah, milady!—dijo Mary, que esperaba á su señora dentro del carruaje;—venís completamente mojada.

—Sí, llueve mucho,—dijo Hortensia.

Mary se redujo al silencio.

A juzgar por el acento con que milady habia contestado, no queria conversacion.

Partió el carruaje.

Media hora despues, Hortensia se ataviaba en su tocador.

Pero se ataviaba sola.

Mary la habia desnudado; la habia dejado en el lecho, y se habia despedido.

Hortensia se habia levantado despues y se habia consagrado á embellecerse, como no se habia embellecido en toda su vida.

CAPITULO LXII

EN QUE SE ESTRECHAN LAS DISTANCIAS ENTRE HORTENSIA Y KEW

Si Hortensia, irritada por la insolencia del indiscreto Jacques Paker, no hubiera quemado antes de acabarle de leer el manuscrito de Jacques, hubiera sabido que á quien amaba Mainumá, la terrible negra atigrada que tanto la irritaba, no era á su sobrino lord Dourwald, sino á Peters Kew.

Si Hortensia hubiera sabido esto, los sucesos de los amores con su sobrino... natural en lo porvenir, hubieran sido distintos.

Sabemos que Mainumá pertenecia ya, por Henry Lanes y por la viuda Enriette Gudland, á una asociacion de contrabandistas.

Esta asociacion formaba parte de la gran asociacion, de la que era uno de los jefes principales Kew.

Mainumá habia conocido á Kew bajo el traje característico de un cazador furtivo.

Se la habia vuelto á poner en poder de lord Dourwald, porque así convenia.